

CASO 1430-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil veinte, se notificó con copia certificada de la sentencia de 22 de enero de 2020, a los señores: Jueces Sala Especializada Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **2133-CCE-SG-NOT-2020**; y a los **veintiocho días del mes de agosto de 2020** a los señores: Jueces Sala Especializada Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio **2134-CCE-SG-NOT-2020**; conjuntamente con los procesos que fueron remitidos a esta Corte; conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.-

Dra. Aída García Berni

Secretaria General

AGB/jdn



Quito D.M., 11 de marzo del 2020
Oficio 2133-CCE-SG-NOT-2020

Señores
**JUECES SALA ESPECIALIZADA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA**
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia de 22 de enero de de 2020, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección 1430-13-EP, presentada por: Representante de la Cía. Dent Wizard S.A. De igual manera devuelvo el expediente original 17711-2013-0226, constante en 31 fojas el expediente de casación.

Atentamente,



Dra. Aida García Berni
Secretaría General

Adjunto: lo indicado

AGB/jdn



Handwritten notes:
1430
09/08/20



Quito D.M., 20 de agosto del 2020
Oficio 2134-CCE-SG-NOT-2020

Señores

**JUECES SALA ESPECIALIZADA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**
Guayaquil.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia de 22 de enero de 2020, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección **1430-13-EP**, presentada por: Representante de la Cia. Dent Wizard S.A. De igual manera devuelvo el expediente original **692-2010**, constante en 133 fojas con un cuerpo de primera instancia y el juicio **531-2011**, constante en 82 fojas con un cuerpo de su instancia.

Atentamente,

**AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI**

Firmado
digitalmente por
AIDA SOLEDAD
GARCIA BERNI
Fecha: 2020.08.20
10:11:29 -05'00'

**Dra. Aida García Berni
Secretaría General**

Adjunto lo indicado

AGB/jdn



FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): GONZALEZ ALARCON HUGO MANUEL

No. Proceso: 09112-2011-0531

Recibido el día de hoy, viernes veintiocho de agosto del dos mil veinte, a las nueve horas y cuarenta y dos minutos, presentada por AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

Adjunta documentos,

En un(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 6 fjs certificadas (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)
- 3) expediente 09112-2011-0531 en un cuerpo de primer nivel con 133 fjs y una instancia de sala con 82 fjs (ORIGINAL)

IBARRA PRO VICENTE JESUS
RESPONSABLE DE SORTEOS

